



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0443/2022 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Licenciado Cruz Pérez Cuéllar, Presidente Municipal, y al Cabildo del Municipio de Juárez, Chihuahua, con la intención de que cese el derroche del patrimonio del Municipio de Juárez, Chihuahua, más aún cuando se realizan donaciones de bienes muebles pensando en las necesidades de otros municipios dejando de lado las necesidades inmediatas de los juarenses.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Juárez, que informe a esta Soberanía si han sido aprobadas más donaciones de bienes muebles e inmuebles durante esta administración y si se ha seguido el debido proceso.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0443/2022 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ